

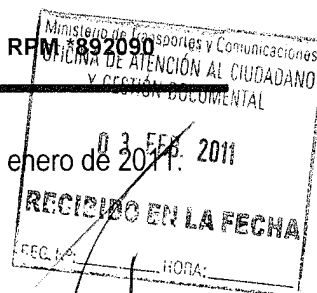


# EROS COMUNICACIONES EROS SRL

Esfera Radio 103.3 FM Chachapoyas.  
Jr. Sociego N° 236 – Telef. 041- 478045 – Cel. 941992090 - R.F.M. N° 892090

P/D. N° 4662

Chachapoyas, 30 de enero de 2011.



**SUMILLA:** EROS COMUNICACIONES –  
ESFERA RADIO SE ACOGE AL CÓDIGO DE  
ÉTICA PUBLICADO POR EL MTC.

## SR. DIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES

Elizalde Cruz Tejedo, representante legal **EMPRESA DE COMUNICACIONES EROS SRL- ESFERA RADIO**, ubicado en el Jr. Sociego N° 236 en la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas – Amazonas, ante usted me presento y expongo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34° de la ley 28278 – Ley de Radio y Televisión y del artículo 100 del D.S. - 2005 MTC – Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, manifiesto la voluntad de nuestra empresa Eros Comunicaciones – Esfera Radio en **acogerse al CÓDIGO DE ÉTICA** aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Resolución Ministerial N° 801-2006-MTC/03 – Código de ética para la prestación del **servicio de Radiodifusión Comercial**.

Sin otro particular, solicito a usted, tener por cumplido el mandato de Ley.

Atentamente,

EMPRESA DE COMUNICACIONES  
EROS S.R.L.  
  
Elizalde Cruz Tejedo  
GERENTE GENERAL